

III. Otras disposiciones

CORTES GENERALES

1857

ACUERDO de 9 de enero de 2007, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por el que se conceden becas para la realización de tesis doctorales relacionadas con las Cortes Generales o el Parlamento, convocadas por acuerdo de la Mesa del día 3 de octubre de 2006.

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 9 de enero de 2007, acordó, de conformidad con la propuesta elevada por el Jurado constituido al efecto, conceder las ocho becas para realizar tesis doctorales y hasta cuatro prórrogas de la convocatoria anterior, relacionadas con las Cortes Generales o con el Parlamento, convocadas por Acuerdo de la Mesa del día 3 de octubre de 2006 (publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Congreso de los Diputados, Serie D, número 450, de 17 de octubre de 2006) a las siguientes personas:

Roberto Villa García.

Elecciones, partidos y Parlamento en el Bienio Radical-Cedista (1933-1936).

Eva María Campos Domínguez.

El desarrollo de la Ciberdemocracia en el Congreso de los Diputados: la comunicación e interacción entre ciudadanos y parlamentarios a través de Internet (2004-2007).

Jordi Roca Vernet.

Cortes y poder local en la Barcelona del Trienio Constitucional (1820-1823). El análisis del comportamiento político de los ciudadanos de Barcelona durante el régimen liberal.

Alicia López de los Mozos Díaz-Madroñero.

La Ley Marco Europea y el Sistema de Fuentes del Derecho.

Celina de Jesús Trimiño Velásquez.

Aportaciones del Feminismo Liberal al Desarrollo de los Derechos Políticos de las Mujeres.

José Ferrándiz Lozano.

Azorín, testigo parlamentario. Periodismo y política de 1904 a 1923.

Olga María Santos Montiel.

Las Parlamentarias en el Estado Español, diputadas y senadoras, de la Transición a la Democracia (1977-2007).

María Mercedes Soto García.

Función legislativa y derechos fundamentales de los extranjeros en situación irregular: análisis comparado de los ordenamientos jurídicos de España y Francia.

Asimismo, la Mesa acordó la concesión de prórroga a los cuatro beneficiarios siguientes de becas de la convocatoria anterior:

Tomás Javier Aliste Santos.

El deber de motivar las resoluciones judiciales establecido por el legislador español. Análisis de su aplicación forense por los jueces y tribunales.

Francisco Sacristán Romero.

Causas y efectos jurídicos de la conciliación de la vida familiar y laboral en relación con las mujeres.

Patricia Rita Marengi.

Los diputados frente a la encrucijada de la representación política; Argentina, Chile, España, México y Uruguay en perspectiva comparada.

Javier López Alos.

El pensamiento reaccionario español en la época de las Cortes de Cádiz.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 enero de 2007.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Manuel Marín González.

MINISTERIO DE JUSTICIA

1858

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2006, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario n.º 629/2006, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sección 3, de Madrid.

Ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3, de Madrid, la Federación Provincial de Sindicatos de la Confederación General del Trabajo ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo (Procedimiento Ordinario n.º 629/2006) contra la Orden JUS/2543/2006, de 28 de julio (BOE 3-08-06), por la que se hacen públicos los programas de acceso a los Cuerpos de Médicos Forenses, Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, así como baremos de la fase de concurso para los aspirantes de turno libre y promoción interna.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 12 de diciembre de 2006.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

1859

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2006, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe en el Registro administrativo de fondos de pensiones, a Fonfuturo 200 Sa Nostra, Fondo de Pensiones.

Por Resolución de fecha 14 de septiembre de 2006 de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de Fonfuturo 200 Sa Nostra, Fondo de Pensiones, promovido por Sa Nostra, Cía. de Seguros de Vida, S.A. al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 del Texto Refundido de la Ley de regulación de los planes y